

JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO HUASCO
Y SUS AFLUENTES

Prot 661 - Fono 614484
Vallenar

Vallenar, Diciembre 18 de 1991.-

Excelentísimo Señor
Presidente de la República de Chile
Don Patricio Aylwin Azócar
Santiago.

REPUBLICA DE CHILE					
ARCHIVO					
NR.	91/28037				
A:	20 DIC 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	RCA	<input type="checkbox"/>	FWM	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	PVS	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Excelentísimo Sr. Presidente:

En días pasados, hicimos llegar a S.E., nota de fecha 31 de Julio de 1991, en la que junto con agradecer vuestra decisión de ejecutar el proyecto Embalse El Toro en Santa Juana, anhelada, sentida y necesaria aspiración del Valle del Huasco, exponíamos y sugeríamos a Ud. que en las licitaciones futuras que se hiciesen, para las distintas etapas de construcción del Embalse u otra obra de riego en el país, se condicionara a las empresas contratistas directas, subcontratistas o a cualquier título, su no participación si es que ellas están causando en la zona o en cualquier punto del país, problemas de contaminación ambiental. Todo ello con el fin de obligar a todas estas empresas contaminantes a tomar las adecuadas medidas de corrección, e integrarse en forma efectiva a la campaña nacional de conciencia ambiental, que propicia su Gobierno y la ciudadanía.

Pareciera ser Sr. Presidente, que el tenor de nuestra primera nota no fue interpretada en su real sentir, por lo que de acuerdo a la respuesta (ANT. 91/15812), que a su nombre, nos hizo llegar Dn. Carlos Bascañán Edwards como Jefe de Gabinete Presidencial, nos permitimos reiterar nuestra sugerencia.

Saludan muy Atte. a S.E., Directorio y Presidente Junta de Vigilancia del Río Huasco.



CARLOS GONZALEZ OYHARCABAL
PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA
DEL RIO HUASCO.

Incl.:

- Fotocopia nota anterior
- Fotocopia nota respuesta Sr. C. Bascañán.

DISTRIBUCION:

c.c.: Arch. Jta. Vig. del Río Hco.

Vallenar, 31 de Julio de 1991.

Excelentísimo señor
Presidente de la República de Chile
Don Patricio Aylwin Azócar
Santiago

Excelentísimo señor Presidente:

Por acuerdo unánime de nuestro directorio y representando el sentir de todos los regantes - del Valle del Huasco, hacemos llegar a S.E., nuestros más sin- ceros y reconocidos agradecimientos por el importante anuncio, de fecha reciente, en relación a la decisión tomada por su Go- bierno, para la construcción de un Embalse sobre el río Huas- co.

Al satisfacer así, a toda la - comunidad huasquina, con tan anhelada y necesaria obra, viene también a otorgarnos reales posibilidades de lograr nuestro - tan ansiado desarrollo, lo que sin duda traerá consigo un me- recido mejoramiento social y económico de esta Provincia, lo que redundará en un relevante y constante progreso, símiles a valles aledaños, comprometiendo en ello nuestros mejores es- fuerzos, por el bien de nuestra Provincia, la Región y el - País entero.

Ante el inminente acercamiento de la etapa de construcción del Embalse El Toro en Santa Jua- na, deseamos proponer a S.E. una gran inquietud y a la vez, creemos, una adecuada y justa medida, para intentar paliar a nivel local y nacional, aspectos relacionados con la conserva- ción del medio ambiente.

En el mundo, en la actualidad existe un gran movimiento y toma de conciencia, en relación a preservar y mejorar el medio ambiente, severamente amenazado por las actividades industriales, mineras y otras, ejemplo de los cuales existen en nuestro país y específicamente, también en el sector olívicola de nuestra Provincia.

Creemos y participamos en todas aquellas medidas, que vuestro Gobierno ha iniciado en procura de la preservación de la ecología y del mejoramiento de la calidad ambiental en que viven los chilenos y es por ello, que solicitamos a su Excelencia, que en la confección de las bases de licitación internacional y/o nacional de cualquier obra y en especial la del Embalse sobre el Huasco, se establezca clara y enfáticamente que no podrán participar en dichas licitaciones, como contratistas directos, subcontratistas o a cualquier título aquellas empresas que directa o indirectamente a través de subsidiarias, estén causando problemas de contaminación ambiental de cualquier tipo, y en especial en el sector agrícola local o nacional.

Estamos ciertos que al coartar, de esta manera el ámbito de acción y las actividades a las que puedan acceder las industrias contaminantes, contribuirá en forma efectiva a que éstas adopten rápida y efectivamente las medidas que sirvan para minimizar y/o corregir sus efectos negativos sobre el medio ambiente y procurando con ello, dar al país reales ejemplos de convivencia armónica entre actividades disímiles y demostrando finalmente un real respeto por el entorno en que se encuentran insertos.

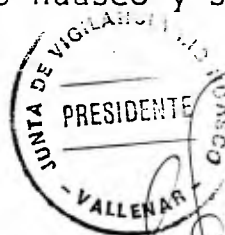
Creemos que sólo con medidas de este tipo, y la pronta dictación de Normas Nacionales de Preservación del Medio Ambiente, la industria nacional conta

minante en actividades mineras, fabriles, industriales y otras, tomará una adecuada conciencia y asumirá reales medidas correctivas tendientes a preservar nuestro entorno ecológico y nuestra calidad ambiental de vida, tan severamente amenazada hoy en día.

Agradecidos de la atención que pueda brindar S.E. a la presente, le reiteramos nuestros más profundos agradecimientos, y le deseamos nuestros mejores para bienes en su gestión de Gobierno.

Saluda muy Atte. a S.E.

Directorio y Presidente de la -
Junta de Vigilancia del Río Huasco y sus Afluentes.



CARLOS GONZALEZ OYHARCABAL
Presidente
Junta de Vigilancia Río Huasco

C.C. - Comisión Nacional de Riego
- Ministro OO.PP.
- Ministro de Agricultura
- Ministro de Economía
- Dirección General de Riego
- Intendencia Regional
- Gobernación Provincial.
Arch.

Ant. 91/15812

CBE 91/15812

Santiago, 13 de agosto de 1991

19 AGO. 1991

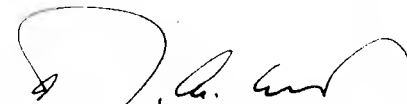
Señor
Carlos González Oyharcabal
Presidente Junta de Vigilancia Río Huasco
Prat 661
Vallenar

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta de 31 de julio último, en la que plantea las inquietudes de la Junta de Vigilancia que usted preside, acerca de posibles alteraciones ecológicas que se puedan ocasionar con la construcción del Embalse El Toro.

Al respecto, cumpla con informarle que las implicancias ecológicas del proyecto están siendo analizadas y prontamente le daremos más detalles sobre el particular.

Saluda atentamente a Ud.



Carlos Bascuñán Edwards

Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/cjc

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Oficina Correspondencia



Ant. 91/28037

CBE.91/28037

Santiago, 05 de Febrero de 1992

Señor
Carlos González Oyharcabal
Presidente Junta de Vigilancia
del Río Huasco
Prat Nº 661
Vallenar

ARCHIVO

Estimado señore:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 18 de diciembre pasado, a la vez que le expresamos nuestras más sinceras excusas por la tardanza en dar respuesta a la misma.

Debo manifestarle, que con fecha 13 de diciembre de 1991, dimos respuesta a sus inquietudes y, en el supuesto que dicha carta no haya llegado a sus manos, le adjuntamos copia de ella.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial



ARCHIVO

Ant. 91/23821-91/15812

CBE 91/15812

17 DIC. 1991

Santiago, 13 de diciembre de 1991

Señor

Carlos González Oyharcabal

Presidente Junta de Vigilancia Río Huasco

Vallenar

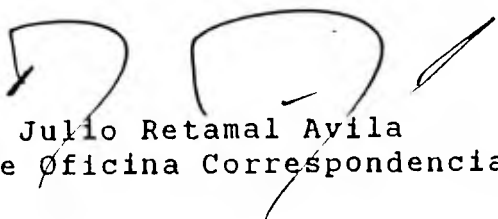
Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, y en relación al planteamiento contenido en su carta, acerca de la preservación y mejoramiento del medio ambiente, informo a usted que la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas ha incorporado dentro del estudio final del diseño de las obras, un estudio del Medio Ambiente e Impacto Social que producirá la obra. En este estudio se analizarán y evaluarán todas las variables que conforman estas materias, tendientes a reducir los aspectos negativos que podría producir esta obra.

En cuanto a su solicitud para que no participen empresas que directa o indirectamente estén causando problemas de contaminación, le señalo que, según los procedimientos de contratación de obras públicas, no es posible garantizar que contratistas participarán en la ejecución de las obras, ya que según la normativa vigente pueden hacerlo todos los que se encuentran inscritos en el Registro y que cumplan con los requisitos exigidos.

Saluda atentamente a usted,

Carlos Bascuñán Edwards
Jefe de Gabinete Presidencial


Julio Retamal Ayila
Jefe Oficina Correspondencia

JRA/ppc

c.c.: Archivo Presidencial
Corr. Correspondencia